AÑO 2025

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

°Entrada: 670/2025

xpediente: CD-263-B-2025

iciado por: BLOQUE M.P.N.- PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE Vecina Destacada a la Sra. Yamili Sager de Pressello, en reconocimiento a su invaluable aporte a la educación pública de la Provincia del Neuquén.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N°
01

Neuquén: 08 de septiembre de 2025

NOTA Nº:109/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Ing. ... SGUAZZINI MANUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 02

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La destacada trayectoria de la señora Yamili Celma Sager de Pressello, reconocida educadora, maestra, directora y supervisora escolar en la Provincia del Neuquén. Y;

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa ha sido impulsada por el Sr. Gabriel Pressello, con el objeto de rendir homenaje y reconocimiento a su abuela, la Sra. Yamili Celma Sager de Pressello, quien dedicó su vida a la enseñanza, al fortalecimiento de la educación pública y a la consolidación institucional del sistema educativo neuquino.

Que la Sra. Sager de Pressello nació el 6 de enero de 1934 en la localidad de La Laguna, Provincia de Córdoba. En 1964 se radicó en la ciudad de Neuquén, junto a su esposo Juan Pedro Pressello.

Que desde su llegada, se desempeñó con dedicación, compromiso y una profunda vocación por la educación, siendo reconocida afectuosamente como "Teté" por su entorno.

Que su trayectoria docente y directiva acompañó el proceso de formación del Estado provincial neuquino, siendo parte fundamental de uno de los hitos fundacionales: la Escuela Provincial Piloto N° 1 "Hipólito Yrigoyen", inaugurada el 16 de abril de 1962, en un acto encabezado por el obispo Monseñor Jaime de Nevares, con el padrinazgo del Gobierno provincial.

Que en 1967, la Sra. Sager de Pressello asumió la dirección de dicha escuela, función que desempeñó durante una década, dejando una huella imborrable en miles de estudiantes neuquinos, muchos de los cuales se convirtieron en referentes sociales, profesionales y políticos de la región.

Que durante su gestión, la escuela también fue sede de instituciones educativas clave en el desarrollo provincial, tales como la Universidad Provincial de Neuquén —primera del país en su tipo y antecedente de la actual Universidad Nacional del Comahue—, el Colegio San Martín, la Escuela Comercial Provincial Nocturna Nº 2, el Centro de Enseñanza Media Nº 12 y la Escuela Superior de Enseñanza Diferencial.

Que su liderazgo en el ámbito educativo contribuyó a forjar una ciudadanía con valores compartidos, identidad neuquina y compromiso con el desarrollo social.

Que la Escuela Piloto N° 1, aunque inicialmente de jurisdicción nacional, fue transferida a la provincia en 1978, pasando a denominarse Escuela Provincial N° 201.

Que desde 1977 y hasta 1987, la Sra. Sager de Pressello se desempeñó como supervisora provincial, cargo desde el cual recorrió toda la provincia y participó en programas de intercambio y actualización pedagógica a nivel nacional, promoviendo estándares de calidad en todos los niveles educativos.

Que durante ese período, visitó escuelas rurales, parajes y establecimientos urbanos, consolidando el sistema educativo provincial y fortaleciendo el vínculo entre docentes, alumnos y comunidades.

Que en 1987, acompañó al entonces gobernador Felipe Sapag en el acto conmemorativo por las Bodas de Plata de la Escuela N° 201, en reconocimiento a la historia de la institución y a su rol fundacional en la educación neuquina.

Que en 2012, el Senado de la Nación Argentina adhirió a la conmemoración del 50° aniversario de la Escuela Provincial N° 201 "Hipólito Yrigoyen", reflejando su relevancia nacional como emblema de la educación pública en Neuquén.

Que rendir homenaje a la Sra. Yamili Celma Sager de Pressello no solo implica reconocer su destacada trayectoria como docente, directora y supervisora, sino también poner en valor la importancia de la educación pública como motor del desarrollo y la construcción de ciudadanía.

Que su labor representa a toda una generación de educadores y pioneros que cimentaron los valores fundacionales de la neuquinidad y el sentido de pertenencia a la provincia

Que en este sentido la Ordenanza N° 14.384 en su Artículo 6°), dispone que se considerará Vecino Destacado a aquellas personas físicas que exhibieran en forma pública trabajos científicos, profesionales, políticos, deportivos, culturales, vecinales o solidarios hacia la comunidad, destacándose en las disciplinas descriptas por 10 años o más.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
D E C L A R A C I Ó N

ARTÍCULO 1°) DECLÁRASE Vecina Destacada a la Sra. Yamili Sager de Pressello, DNI F1.429.361, en reconocimiento a su invaluable aporte a la educación pública de la Provincia del Neuquén, y por su compromiso con la formación de generaciones de neuquinos.

ARTÍCULO 2°) DE FORMA.-

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjala. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE
neuquén capital

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 03

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N°74°) del Reglamento Interno.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
MARCO A. MOYA ALARCON
Jefe Mesa de Entrada Archivo y Digesto

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 52147

Fecha 09/09/25 Fojas: 03 Hora: 10:00

Firma [illegible]

Dirección General Legislativa

09/09/2025 ENTRADA N° 670/2025

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 263/2025 o Nota n° /

Recibió [illegible]

Firma [illegible]

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

11/09/2025

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria N° 15/2025

Pase a la Comisión ...

...

Dcción Grel. Legislativa